



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004435-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a Programa Madrugadores y Tardes en el cole, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/004435, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

La información contenida en la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004435, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al Programa Madrugadores y Tardes en el cole.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004435, se manifiesta lo siguiente:

(...)

Valladolid, 20 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.